

Proyecto Diseño de Bases de Datos I - 2019

FECHA DE PRESENTACIÓN: 19 DE JUNIO

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto representa un trabajo de aplicación práctica de los contenidos cursados en la Cátedra Diseño de Bases de Datos I. Para lograr un óptimo desempeño, recomendamos trabajar con creatividad en la utilización del conocimiento adquirido, en vistas de brindar soluciones innovadoras a problemática planteada.

CONSIGNAS

- 1.- Diseñe y modele una estructura de base de datos destinada a la gestión de la información de la Universidad de Mendoza. Sobre tal base, debe considerarse la administración de datos de alumnos, sus inscripciones a las distintas cátedras que conforman las carreras cursadas, la participación en las mismas de los distintos profesores, mesas, exámenes, entre otros. Puede considerar también, de forma complementaria, la interacción funcional con otras unidades y departamentos académicos, laboratorios, biblioteca, etc.
- 2.- Dado el modelo planteado, aplique técnicas de normalización, indicando en cada caso a qué forma normal pertenece cada estructura evaluada. Fundamente tal condición y justifique la decisión tomada respecto de la forma adoptada.
- 3.- Analice las necesidades de información de los distintos actores que intervienen en el proceso de gestión de la UM, y en virtud de ello, diseñe consultas en lenguaje SQL que den solución a tales necesidades. Puede utilizar funciones, joins, subconsultas, y demás herramientas estudiadas en la cátedra. Para el caso de presentaciones grupales, elabore al menos dos consultas por participante del grupo.
- 4.- Diseñe, desarrolle e implemente al menos un "stored procedure", y un "trigger", que den solución a necesidades prácticas de la problemática planteada.
- 5.- Diseñe una política de backup consistente, robusta y realista para respaldar la información contenida en la base de datos del sistema. Justifique sus decisiones de diseño.

Nota: el trabajo debe ser presentado formalmente a través de un informe grupal, y debe ser expuesto en la fecha designada en forma oral por todos los integrantes del grupo. La presentación y aprobación del presente proyecto es obligatoria condicionante para la regularidad de la materia.